

10840 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a personal investigador en formación de beca o contrato en prácticas, del programa nacional de formación de profesorado universitario.*

Por resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades de 31 de agosto de 2006 (BOE del 16 de septiembre), se establecieron las bases reguladoras y se convocaron becas de postgrado para la formación de profesorado universitario.

Dicha resolución posibilita en el apartado VI de su anexo, el disfrute temporal en centros extranjeros, de acuerdo con los requisitos establecidos en el apartado.

Asimismo delega en la Dirección General de Universidades la resolución de concesión de estos traslados. Por ello, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Selección nombrada al efecto por la Dirección General de Universidades, en uso de la delegación otorgada por la Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, he resuelto:

Primero.—Conceder el traslado temporal a un centro extranjero al personal investigador en formación de beca o contrato en prácticas, relacionado en el anexo.

Segundo.—El gasto resultante de las concesiones, por importe total de 109.650 € (ciento nueve mil seiscientos cincuenta euros), será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.781 de los Presupuestos Generales del Estado, con el siguiente desglose:

Ejercicio 2007: 108.750,00 € (ciento ocho mil setecientos cincuenta euros).

Ejercicio 2008: 900 € (novecientos euros).

Tercero.—Las dotaciones complementarias y ayudas que se conceden para la instalación y viajes, se abonarán a los organismos de adscripción de los beneficiarios. Estos organismos y entidades de adscripción entregarán por adelantado las cantidades concedidas a los beneficiarios de las ayudas.

Cuarto.—Cuando alguno de los beneficiarios del traslado sea autorizado a realizar estancias temporales o trabajos de campo que impliquen cambio de país con respecto al del destino inicialmente concedido, se mantendrán las dotaciones del primer país y no se abonarán gastos de desplazamiento.

Quinto.—Los beneficiarios de los traslados temporales, quedan sujetos a las obligaciones, requisitos y condiciones que rigen este programa y que se indican en la resolución de convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General de Universidades, Javier Vidal García.

ANEXO

Organismo	Referencia	Apellidos, Nombre	País	Fecha de inicio	Fecha de fin	Complemento mensual	Ayuda de instalación y viaje	Meses 2007	Meses 2008	Gasto 2007	Gasto 2008
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	AP2003-4681	TEIXIDO BENEDI, FABIO	ALEMANIA	01/03/2007	31/12/2007	450	2.100	10		6.600	
TOTAL ORGANISMO										6.600	0
UNIVERSIDAD CARLOS III	AP2003-2204	LLANES, GASTON	ESTADOS UNIDOS	01/01/2007	30/06/2007	550	2.500	6		5.800	
TOTAL ORGANISMO										5.800	0
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	AP2002-3789	IGLESIAS TURRIÓN, PABLO MANUEL	ITALIA	01/01/2007	30/06/2007	450	2.100	6		4.800	
TOTAL ORGANISMO										4.800	0
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	AP2004-2320	MARTINEZ GUTIERREZ, RUBEN	ITALIA	01/01/2007	30/06/2007	450	2.100	6		4.800	
TOTAL ORGANISMO										4.800	0
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	AP2004-5926	MUÑOZ DE MORALES ROMERO, MARTA	ALEMANIA	01/03/2007	28/02/2008	450	2.100	10	2	6.600	900
TOTAL ORGANISMO										6.600	900
UNIVERSIDAD DE GRANADA	AP2004-0575	GONZALEZ PAREDES, ANA	ITALIA	01/03/2007	30/09/2007	450	2.100	7		5.250	
	AP2004-1509	CHICA MARTINEZ, ANA BELEN	CANADA	01/01/2007	30/06/2007	550	2.500	6		5.800	
TOTAL ORGANISMO										11.050	0
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	AP2004-1798	MENDOZA MENDEZ, YOLIMAR	ESTADOS UNIDOS	01/02/2007	31/07/2007	550	2.500	6		5.800	
TOTAL ORGANISMO										5.800	0
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AP2003-4829	MARTINEZ SARRIEGO, MONICA MARIA	ESTADOS UNIDOS	01/01/2007	31/12/2007	550	2.500	12		9.100	
TOTAL ORGANISMO										9.100	0
UNIVERSIDAD DE MURCIA	AP2003-4979	SANCHEZ IBANEZ, RAQUEL	PORTUGAL	01/03/2007	31/12/2007	450	2.100	10		6.600	
TOTAL ORGANISMO										6.600	0
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	AP2002-1302	SARASOLA PUENTE, MARIA VANESSA	REINO UNIDO	01/04/2007	30/09/2007	550	2.100	6		5.400	
	AP2003-1728	GONZALEZ LUNA, MARIA DE LOS ANGELES	MEXICO	01/01/2007	31/12/2007	450	2.500	12		7.900	
TOTAL ORGANISMO										13.300	0
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	AP2004-6732	FIACCHINI, MIRKO	SUIZA	01/03/2007	30/11/2007	550	2.100	9		7.050	
TOTAL ORGANISMO										7.050	
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	AP2004-0353	RAGA ROSALENY, VICENTE	ESTADOS UNIDOS	01/01/2007	30/06/2007	550	2.500	6		5.800	
TOTAL ORGANISMO										5.800	0
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	AP2004-6264	GUZMAN DE VILLO LEBIEDZIEJEWSKI, ROBERTO	ESTADOS UNIDOS	01/01/2007	30/12/2007	550	2.500	12		9.100	
TOTAL ORGANISMO										9.100	0
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA	AP2003-1240	GARCIA ORDOÑEZ, LUIS	CHINA	01/02/2007	31/08/2007	550	2.650	7		6.500	
	AP2004-0094	GESTI GARCIA, SEBASTIA	ITALIA	01/01/2007	31/08/2007	450	2.100	8		5.700	
	AP2003-3598	FARRUS CABECERAN, MIREIA	AUSTRALIA	01/03/2007	31/08/2007	550	2.650	6		5.950	
TOTAL ORGANISMO										18.150	0